

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 22/26 C.M.

Rawson, 27 de abril de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 184 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y 24 de la Ley V Nº 70 y las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a los postulantes inscriptos para la realización de los exámenes escritos y orales correspondientes a los cargos de:

- Juez/a de Paz de Rawson, titular;
- Juez/a de Paz de Rawson, 1º suplente;
- Juez/a de Paz del Juzgado Nº 1 de Trelew, titular;
- Juez/a de Paz del Juzgado Nº 2 de Trelew, titular;
- Juez/a de Paz del Juzgado Nº 2 de Trelew, 1º suplente;
- Juez/a de Paz de Dolavon, 1º suplente
- Juez/a de Paz de Gaiman, 1º suplente
- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Fiscal General para la ciudad de Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).

Que resulta necesario incluir en el temario el tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad, los informes de las Comisiones de Acusación, las designaciones de Magistrados/as con acuerdo legislativo y los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados, manteniendo el orden de los asuntos institucionales habituales.

Que, mediante correo electrónico recibido por parte de la Consejera María Bottini, se ha solicitado la inclusión en el presente Orden del Día del tratamiento e interpretación del Artículo 4º del Reglamento de Concursos, a fin de brindar claridad sobre el alcance del mismo ante las consultas recibidas.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V Nº 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

I.- COMUNICAR el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Trelew los días **19, 20 y 21 de mayo de 2026** a partir de las 9:00 horas del primer día, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia Nº 31 de dicha localidad.

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados .
- 3) Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados .

4) Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- Juez/a de Paz de Rawson, titular;
- Juez/a de Paz de Rawson, 1º suplente;
- Juez/a de Paz del Juzgado N° 1 de Trelew, titular;
- Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, titular;
- Juez/a de Paz del Juzgado N° 2 de Trelew, 1º suplente;
- Juez/a de Paz de Dolavon, 1º suplente
- Juez/a de Paz de Gaiman, 1º suplente
- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Fiscal General para la ciudad de Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).

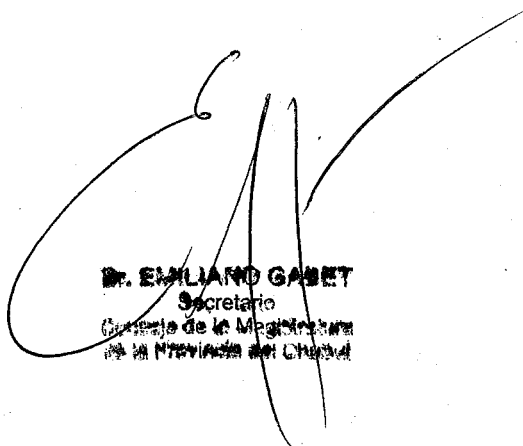
5) Informes de las "Comisiones de Acusación" sobre el estado de los sumarios elevados al Tribunal de Enjuiciamiento.

6) Interpretación del Artículo 4º del Reglamento de Concursos

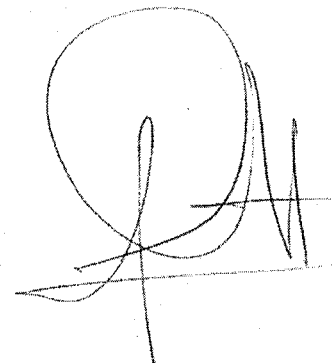
7) Tratamiento de toda otra cuestión de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

II.- NOTIFICAR por Secretaría a los postulantes de todos los concursos detallados en los Considerandos que los exámenes escritos se realizarán el día **18 de mayo de 2026**, a partir de las 09:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Libertador, sito en Rivadavia N° 31 de Trelew. **HACER SABER** que los exámenes orales se llevarán adelante en el marco de la sesión ordinaria que se desarrollará en la misma localidad y lugar a partir 19 de mayo de 2026.

III.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE .



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura